

el mandato correspondiente a las Vocalías pares del Tribunal de Defensa de la Competencia y con efectos desde la fecha de dicha expiración, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en disponer el cese, por expiración de su mandato, de don Antonio Castañeda Boniche como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía cuarta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
para Asuntos Económicos
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

5316 *REAL DECRETO 296/2001, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Hernández Delgado como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado el mandato correspondiente a las Vocalías pares del Tribunal de Defensa de la Competencia, y con efectos desde la fecha de dicha expiración, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en disponer el cese, por expiración de su mandato, de don José Hernández Delgado como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía sexta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
para Asuntos Económicos
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

5317 *REAL DECRETO 297/2001, de 16 de marzo, por el que se renueva el mandato de don Miguel Comenge Puig como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado el mandato correspondiente a las Vocalías pares del Tribunal de Defensa de la Competencia, y con efectos desde la fecha de dicha expiración, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en renovar el nombramiento de don Miguel Comenge Puig como Vocal en la Vocalía octava del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
para Asuntos Económicos
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

5318 *REAL DECRETO 298/2001, de 16 de marzo, por el que se renueva el mandato de don Julio Pascual y Vicente como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado el mandato correspondiente a las Vocalías pares del Tribunal de Defensa de la Competencia, y con efectos desde la fecha de dicha expiración, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en renovar el nombramiento de don Julio Pascual y Vicente como Vocal en la Vocalía segunda del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
para Asuntos Económicos
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

UNIVERSIDADES

5319 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez y Silva Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 2 de mayo), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Francisco Rodríguez y Silva del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», del Departamento de Ingeniería Forestal.

Córdoba, 12 de febrero de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

5320 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Elena Ortega Morente Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena Ortega Morente, con documento nacional de identidad número 26.006.787-C, Profesora titular de Universidad del área